

**ACTA QUE SE FORMULÓ CON MOTIVO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-926050991-E6-2017 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA TRANSPORTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD", EMITIDA POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.**

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DIA 11 DE AGOSTO DE 2017, FECHA Y HORA FIJADA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN DE REFERENCIA, SE REUNIERON EN EL AUDITORIO "PRIMERAS DAMAS" DE LAS OFICINAS GENERALES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA, SITO EN BOULEVARD LUIS ENCINAS ESQUINA CON CALLE FRANCISCO MONTEVERDE, COLONIA SAN BENITO, C.P. 83190, LAS PERSONAS FÍSICAS Y REPRESENTANTES DE LAS PERSONAS MORALES Y SERVIDORES PUBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SUSCRIBIERON EL PRESENTE DOCUMENTO. -----

PRESIDIÓ EL ACTO, C.P. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ CUBILLAS DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y REPRESENTANTE PERSONAL DE LA DIRECTORA GENERAL DE DIF SONORA, MTRA. KARINA TERESITA ZÁRATE FÉLIX, QUIEN LE OTORGÓ LAS FACULTADES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA, EN CORRELACIÓN AL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INFORMANDO QUE EL MOTIVO DE LA REUNIÓN FUE DAR A CONOCER EL FALLO INAPELABLE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-926050991-E6-2017, DE ACUERDO AL DICTAMEN EMITIDO POR LA CONVOCANTE CON FECHA 10 DE AGOSTO DE 2017. -----

ACTO SEGUIDO, Y CON BASE EN LOS RESULTADOS ARROJADOS DEL ANÁLISIS A DETALLE DE LA DOCUMENTACIÓN INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE REFERENCIA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY, EN CORRELACIÓN CON LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, SE SEÑALA LO SIGUIENTE:

QUE LA EMPRESA: **WISE, S.A. DE C.V.**, NO CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER LEGAL, TÉCNICO Y ECONOMICO SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA; POR LO QUE **SU OFERTA FUE DESECHADA**, POR PRESENTAR UNA PROPUESTA TÉCNICA INCOMPLETA Y UNA PROPUESTA ECONÓMICA SUPERIOR EN COSTO A LA DE LA OTRA EMPRESA CONTENDIENTE.; LO QUE SE HACE CONSTAR EN EL DICTAMEN RELATIVO A ESTA LICITACIÓN, DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2017.-----

ASI MISMO, SE ACEPTO LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA "**BIOTECMED, S.A. DE C.V.**", POR CUMPLIR SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, POR GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y POR SER LA PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE MAS BAJA. -----

AL RESPECTO LA CONVOCANTE DE ESTE ORGANISMO DETERMINÓ QUE EL PRECIO DE DICHA PROPOSICIÓN ES ACEPTABLE; Y QUE EL CONTRATO DERIVADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE **VEHÍCULOS PARA TRANSPORTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, SE ADJUDICA LA PARTIDA 1 Y 2, A LA EMPRESA: **BIOTECMED, S.A. DE C.V.**, POR UN IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA DE: \$8, 889,661.00 (SON: **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL**

SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

PROPUESTA ECONÓMICA	IMPORTE (SIN IVA)
PARTIDA No. 1	\$4,250,000.00
PARTIDA No. 2	\$4,639,661.00
TOTAL ANTES DEL IVA	\$8,889,661.00

SE CITA A DICHA EMPRESA PARA FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO EL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2017, A LAS 11:00 HORAS EN LA OFICINA DE LA SUBDIRECCIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS DE ESTA ENTIDAD Y SE LE RECUERDA, LA OBLIGACIÓN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CITADO CONTRATO, POR LO QUE DEBERÁ ENTREGAR A "DIF SONORA", PÓLIZA DE FIANZA, CHEQUE DE CAJA O CHEQUE CERTIFICADO, EN MONEDA NACIONAL POR EL 10% DEL IMPORTE DEL CONTRATO (ANTES DE I.V.A.), DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL MISMO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO.

ADJUNTO A LA PRESENTE, SE ENTREGÓ COPIA SIMPLE DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA CONVOCANTE CONSISTENTE EN 6 FOJAS, COMO FUNDAMENTO DEL RESULTADO EMITIDO EN EL PRESENTE ACTO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR, SE DIÓ POR CONCLUIDA LA REUNIÓN, SIENDO LAS 10:50 HORAS DEL DIA EN QUE SE ACTUÓ, FIRMÁNDOSE PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE, POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ O EFECTOS A LA MISMA. EN ESTE ACTO SE HIZO ENTREGA DE UNA COPIA A LOS ASISTENTES, FIJÁNDOSE UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN EL TABLERO DE LA SUBDIRECCION DE LICITACIONES Y CONTRATOS DE ESTA ENTIDAD, POR UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES, Y SU CORRESPONDIENTE PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET.


POR: DIF SONORA

  
C.P. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ CUBILLAS  
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DE DIF SONORA


  
LIC. ATENAS ALEJANDRA SILVA ARIAS  
SUBDIRECTORA DE LA UNIDAD JURIDICA  
DE DIF SONORA



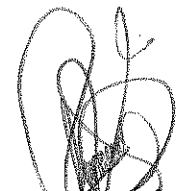
**LIC. LAURA CRISTINA ORTIZ MALO**  
DIRECTORA DE ATENCIÓN A PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD DE DIF SONORA



**C. MARCO ANTONIO GAXIOLA RUIZ**  
ASESOR TÉCNICO DEL CONSEJO ESTATAL DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL PARA PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD DE DIF SONORA



NO SE PRESENTO  
**LIC. JESUS ADOLFO VALENZUELA**  
**FÉLIX**  
COORDINADOR DE CONTROL  
VEHICULAR DE DIF SONORA



**LIC. ROXANA MARÍA APODACA IBARRA**  
SUBDIRECTORA DE LICITACIONES Y  
CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE  
RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS GENERALES DE DIF SONORA

POR: LAS AUTORIDADES E INVITADOS ESPECIALES



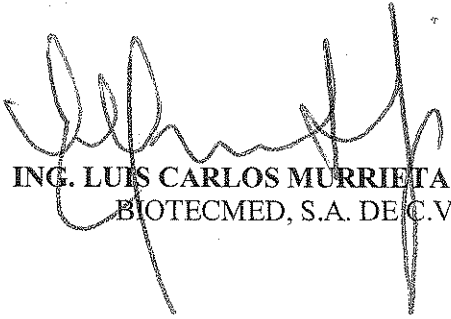
**LIC. RITA SUSANA MIRANDA**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA  
GENERAL

COMPARECE EJERCIENDO SUS FACULTADES DE  
SUPERVISIÓN QUE LE CONFIERE LA FRACCION XVI DEL  
ACUERDO QUE EXPIDE LAS NORMAS GENERALES QUE  
ESTABLECEN EL MARCO NORMATIVO DE ACTUACIÓN DE  
LOS ORGANOS DE CONTROL Y DESARROLLO  
ADMINISTRATIVO, ADSCRITOS A LAS ENTIDADES DE LA  
ADMINISTRACIÓN PUBLICA ESTATAL, CON VOZ SIN VOTO.

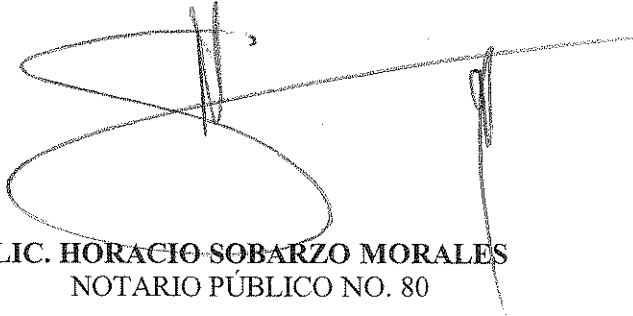
NO SE PRESENTO  
**C.P. ALEJANDRO HURTADO BRINGAS**  
REPRESENTANTE DE LA  
SECRETARIA DE HACIENDA



**POR LOS LICITANTES:**



**ING. LUIS CARLOS MURRIETA GARZA**  
BIOTECMED, S.A. DE C.V.



**LIC. HORACIO SOBARZO MORALES**  
NOTARIO PÚBLICO NO. 80

